



**RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 687-2023-FIG/UNJBG**

Tacna, 18 de octubre de 2023

**VISTO:**

El OFICIO N° 568-2023-DSAR/UNJBG, INFORME N° 378-2023-AMR-DSAR/UNJBG, OFICIO N° 730-2023-FIG-UNJBG, OFICIO N° 065-2023-DAFI/FACI y el acuerdo de la XI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 13 de octubre de 2023, referente a la reprogramación de otro examen sustitutorio de la asignatura de Estática;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria Art 5° "**principio del interés superior del estudiante**" que significa considerar primordialmente atender el interés del estudiante en todas las medidas concernientes a ellos que tomen las universidades ya sean públicas o privadas;

Que, la estudiante Ana Adelia Ramos Mamani, de la Carrera Profesional de Arquitectura, solicita se le programe otro examen sustitutorio, sustentando que no se procedió de manera adecuada vulnerando sus derechos como estudiante universitaria;

Que, con OFICIO N° 568-2023-DSAR/UNJBG, la Dirección de Servicios Académicos y Registro Central eleva el INFORME N° 378-2023-AMR-DSAR/UNJBG, remitido por la Coordinadora de Registro Central, con opinión favorable para la programación del examen sustitutorio de la asignatura de Estática, correspondiente al periodo académico 2023-I;

Que, con OFICIO N° 065-2023-DAFI/FACI, el Director del Departamento Académico de Física, informa que el docente Lic. Andrés Oliver Guerrero Farro, accede a tomar el examen sustitutorio del curso de Estática a la estudiante Ana Adelia Ramos Mamani, siempre que sea autorizado por la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia;

Que, en la XI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, realizada el 13 de octubre de 2023, se **Acuerda**; Autorizar, la realización del Examen Sustitutorio de la asignatura de Estática, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, solicitado por la estudiante Ana Adelia Ramos Mamani, de la Carrera Profesional de Arquitectura; para el día lunes 23 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, en el aula 102 (Primer Piso) de la Escuela Profesional de Arquitectura, a cargo del docente Lic. Andrés Oliver Guerrero Farro (Servicio Interfacultativo FACI/UNJBG);

Que, mediante Resolución de Facultad N° 643-2022-FIG/UNJBG, en el Artículo Tercero, se aprueba, Declarar la VACANCIA del Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, por la causal de renuncia formulada por el Ph. D. Ing. Edwin Martin Pino Vargas; asumiendo el cargo de DECANO ENCARGADO, el profesor miembro del Consejo de Facultad; Dr. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO, con D.N.I. N° 00444587 a partir del 1 de enero de 2023, y hasta la elección del Decano Titular, ratificada con Resolución Rectoral N° 10827-2022-UNJBG-UNJBG;

De conformidad con el Art. 163° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, sobre atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y estando a lo acordado en la XI Sesión Ordinaria del día 13 de octubre de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar, la realización del Examen Sustitutorio de la asignatura de Estática, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, solicitado por la estudiante Ana Adelia Ramos Mamani, con código de matrícula 2022-128032, de la Carrera Profesional de Arquitectura.

.../



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA



Continuación de la RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 687-2023-FIAG/UNJBG.....2

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar, al docente Lic. Andrés Oliver Guerrero Farro (Servicio Interfacultativo FACI/UNJBG) proceder a la realización del Examen Sustitutorio de la asignatura de Estática, el día lunes 23 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, en el aula 102 (Primer Piso) de la Escuela Profesional de Arquitectura.

**ARTÍCULO TERCERO:** Elevar la presente resolución a las instancias pertinentes de la Universidad para el trámite que corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO**  
Decano (e)

**Arq. JORGE LUIS ESPINOZA MOLINA**  
Secretario Académico Administrativo

Distribución: DSAR, ESAQ, Archivo